



**Institución Educativa**  
**JOSÉ MIGUEL DE RESTREPO Y PUERTA**  
Nit. 811.017.044-0 - DANE 105212000163  
Resoluciones de aprobación N° 00263 de 13/01/2003 - N° 0044296 de 12/04/2019

**CIRCULAR 03**  
**DEL 04 DE MARZO DE 2024**

**DE: RECTORÍA INSTITUCIONAL**

**PARA: Padres, Madres de Familia y Cuidadores de Estudiantes matriculados en la IE. José Miguel de Restrepo y Puerta en Copacabana.**

**ASUNTO: Orientaciones y propósito de la implementación del Uniforme Único en la IE. José Miguel de Restrepo y Puerta en Copacabana.**

Reciban un saludo cordial, en nombre de la comunidad educativa que represento, les extendiendo un mensaje fraterno, resaltando el papel tan importante que ustedes desempeñan en el avance y desarrollo de la institución, siempre prestos a apoyar a sus hijos y a la institución educativa, con el fin de fortalecer la prestación del servicio educativo y la calidad de los procesos directivos, académicos, administrativos y de gestión de la comunidad.

Desde el año pasado veníamos trabajando en la implementación de un uniforme único, haciendo publicaciones al respecto, por diferentes medios. En la circular 04 del 08 de noviembre de 2023, se dieron algunas orientaciones sobre uso de uniformes e implementación de uno nuevo, teniendo como meta que al 2025, todos lo portaran, entendiendo que se debía diseñar y hacer todas las gestiones para su venta y comercialización, sin embargo, hay situaciones que nos llevan a tomar medidas de forma inmediata, siempre pensando en el bienestar y comodidad de los estudiantes. La idea era implementar un uniforme completamente nuevo, al respecto, escuchamos las peticiones de los estudiantes, donde venían manifestando incomodidad con los uniformes de diario, al desarrollar actividades pedagógicas y desplazarse dentro y fuera del plantel, también se tuvo en cuenta la propuesta escrita firmada por más de 50 estudiantes, donde sugerían iniciar con un uniforme único, dejando el actual de Educación física, lo cual es más económico que adquirir otro nuevo.

Con el fin de apoyar a los estudiantes y sus familias, Iniciamos una campaña a finales de 2023, para recoger uniformes en buen estado y hemos entregado a la fecha, más de quinientas (500) prendas donadas, estrategia que ha servido para reducir gastos a las familias, (Algunas de ellas, nuevas) sin embargo, hubo necesidad de adelantar la decisión sobre la implementación del uniforme único, para resolver e intervenir unas situaciones que estaban generando incomodidad, desigualdad y diferencias entre estudiantes, lo cual venía afectando el clima en las aulas y el ambiente escolar.

A través del uniforme único, se pretende fomentar el valor de la Igualdad, como derecho fundamental contenido en el artículo 13 constitucional, según el cual "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica". Sobre el asunto, se hace énfasis en los siguientes considerandos, que hacen parte del Acuerdo Número 03 del Consejo Directivo, expedido el 23 de febrero de 2024:



Carrera 47 N° 47 A 05 - Copacabana - Antioquia



PBX 604 444 3054 - Cel.: 302 506 9131



rectoria@yosoydelajosemiguel.edu.co



secretaria@yosoydelajosemiguel.edu.co





## Institución Educativa JOSÉ MIGUEL DE RESTREPO Y PUERTA

Nit. 811.017.044-0 - DANE 105212000163  
Resoluciones de aprobación N° 00263 de 13/01/2003 - N° 0044296 de 12/04/2019

1. Que el consejo directivo en reunión desarrollada el 23 de febrero de 2024, analizó varias solicitudes de diferentes estudiantes y grupos, donde piden adoptar como uniforme único, el correspondiente a Educación Física, recreación y deportes, por considerarlo más cómodo y responder a las necesidades de estudiantes con relación a identidad, sexo y/o género.
2. Que en las evaluaciones institucionales de los años 2022 y 2023, algunos estudiantes y padres de familia expresaron situaciones de incomodidad presentadas con el uso del uniforme llamado de diario, tanto de hombres, como de mujeres, donde solicitaban permiso para asistir con el uniforme de Educación Física, por ser más cómodo para las clases de media técnica, para los desplazamientos al interior el plantel educativo, entendiéndose que son los estudiantes quienes rotan por todas las aulas y deben subir y bajar todo el tiempo entre dos y tres pisos; adujeron también algunas estudiantes sentirse observadas e incómodas con el jumper o uniforme de diario femenino.
3. Que la Institución Educativa José Miguel de Restrepo y Puerta es respetuosa del libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes y promueve un ambiente escolar mediado por el respeto por las diferencias, pero a la vez, vela para que el servicio educativo se preste en condiciones de justicia, equidad e igualdad, sin discriminaciones; educamos en la diferencia, la pluralidad y el imperativo absoluto de respetar a los demás.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo Directivo de la Institución Educativa José Miguel de Restrepo y Puerta, como máxima instancia de participación de la comunidad educativa, que contribuye en la orientación y la toma de decisiones (Ley 115 de febrero 08 de 1994), motivados por las consideraciones antes relacionadas, decidió modificar algunos artículos del Actual Manual de Convivencia, entre ellos, los relacionados con Uniformes de diarios, tanto de hombres como de mujeres, dejando en firme como uniforme único, el que anteriormente era reconocido como de Educación Física.

**Se reitera entonces que todos los estudiantes matriculados en la IE: José Miguel de Restrepo y Puerta, deben llevar el uniforme único, atendiendo a lo contemplado en el acuerdo 03 del Consejo Directivo, con fecha 23 de febrero de 2024, el cual dice además, lo siguiente:**

**Observaciones sobre uso y porte del uniforme y presentación personal:** El uniforme debe lucirse siempre limpio, acorde con el diseño y descripción estipulado por la institución, los estudiantes lo llevarán con altura y decoro dentro y fuera del plantel educativo. No debe lucirse el uniforme con otras prendas diferentes que le quiten la estética convencional, ni tener accesorios que lo distorsionen y generen mal aspecto y deterioro de la imagen del estudiante como persona y de la institución como plantel educativo. El personal directivo, docente, padres de familia y cuidadores, emprenderán acciones y velarán para que todos los estudiantes porten de manera adecuada el uniforme único, atendiendo a criterios de limpieza, estética y orden; sin extravagancias o exageraciones.

La Institución Educativa promueve en todos los estudiantes una presentación personal acorde con las normas básicas de higiene y de salud pública; así como el respeto y la valoración de sí mismos y de los demás integrantes de la comunidad educativa. De acuerdo con lo anterior, se estipulan las siguientes normas sobre la presentación personal de todos los estudiantes de nuestra institución educativa:

- El cabello y las uñas deben estar limpios.
- Se sugiere evitar el uso de piercing, aretes o accesorios que puedan ocasionar distracciones o accidentes en el

 Carrera 47 N° 47 A 05 - Copacabana - Antioquia  
 PBX 604 444 3054 - Cel.: 302 506 9131

 [rectoria@yosoydelajosemiguel.edu.co](mailto:rectoria@yosoydelajosemiguel.edu.co)  
 [secretaria@yosoydelajosemiguel.edu.co](mailto:secretaria@yosoydelajosemiguel.edu.co)





## Institución Educativa JOSÉ MIGUEL DE RESTREPO Y PUERTA

Nit. 811.017.044-0 - DANE 105212000163  
Resoluciones de aprobación N° 00263 de 13/01/2003 - N° 0044296 de 12/04/2019

desarrollo de las diferentes actividades escolares y poner en riesgo la integridad física de algún integrante de la comunidad educativa.

- Los hábitos de higiene y cuidados personales hacen parte de la formación integral de los estudiantes.
- Si se usaran accesorios como relojes, cadenas, pulseras, anillos, collares, entre otros, estarán bajo la responsabilidad de cada estudiante.

Finalmente, en el tiempo transcurrido desde que se tomó la decisión sobre el uniforme único y la fecha en que se expide esta circular, se observan a los estudiantes más felices y cómodos, pueden desplazarse con facilidad entre bloques y aulas, desarrollan actividades deportivas, pedagógicas, de laboratorios y lúdicas, sin preocupaciones. También será más fácil para aquellos estudiantes que permanecen tantas horas en el plantel y desarrollan actividades con Medias Técnicas o Profundizaciones, por ejemplo: Construcción de Edificaciones, Dibujo Arquitectónico, Humanidades y artes, Ciencias Naturales, Matemáticas y Tecnologías de la Información y la Comunicación, entre otras. Ningún dinero invertido o gastado en otros uniformes, reemplaza la felicidad y comodidad de nuestros niños y jóvenes, lamentamos las molestias ocasionadas, sin embargo, muchos de estos estudiantes, llevaban de forma inadecuada los uniformes anteriores, los usaban cualquier día, era una lucha constante con ellos y sus familias para que lo portaran con altura de acuerdo a sus respectivos horarios. A eso se une todo lo relacionado con diferencias entre sexos y géneros; se recibieron varias solicitudes de estudiantes que se identifican con un determinado género, diferente al sexo biológico de nacimiento, quienes pedían usar un uniforme diferente al asignado en el Manual de convivencia, donde aparecían separados por Hombres o Mujeres. (Masculino – Femenino). De ahí la necesidad de modificar también el Manual. El uniforme único resuelve muchas de esas situaciones, además que se fortalecen valores como la unidad, la igualdad, el sentido de pertenencia, entre otros.

Les agradecemos de antemano la comprensión e invitamos para que sean garantes y veedores de esta nueva medida, que con el tiempo, traerá beneficios para todos.

Con sentimiento de gratitud:

**Zefirelli Cuesta Martínez**  
Rectora.



Carrera 47 N° 47 A 05 - Copacabana - Antioquia



PBX 604 444 3054 - Cel.: 302 506 9131



[rectoria@yosoydelajosemiguel.edu.co](mailto:rectoria@yosoydelajosemiguel.edu.co)



[secretaria@yosoydelajosemiguel.edu.co](mailto:secretaria@yosoydelajosemiguel.edu.co)

1821  
2021



FORMACIÓN INTEGRAL un compromiso con la EXCELENCIA